

**3.-ADJUDICACION DEFINITIVA CONCURSO AULA SERVICIOS
AVANZADOS Y DE INFORMACION .**

Dada cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar el **“SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AULA DE SERVICIOS AVANZADOS Y DE INFORMACION DEL CENTRO DE OCIO PLAYA DORADA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, (publicado el anuncio de la convocatoria en el BOC Nº 218 de fecha 14 de noviembre de 2016), cuyo tipo máximo de licitación es de 52.560 €/hora más IVA

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de diciembre de 2016, que acordó proponer al órgano de contratación:

- Se puntuó al licitador, en base a los informes técnicos que constan en el expediente, así como a la valoración económica de las ofertas del siguiente modo:

Criterio relativo a la oferta deportiva, aspectos cuantitativos: Puntuación

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L.....6

Criterio relativo a la oferta deportiva, aspectos cualitativos:

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L.....7

Criterio relativo al Plan de Calidad:

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L.....0

Criterio relativo a los medios Personales, estructura:

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L.....2

Mejoras: Puntuación:

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L.....10

Oferta Económica:

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L.....60

En base a lo anteriormente expuesto, el resultado de la valoración de los sobres B y C resultó la siguiente:

Puntuación total:

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L.....85'00

Se le requirió a dicha empresa para la presentación de la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, como el resto de documentación y de constituir garantía definitiva por importe de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (2.628'00 €) y de ingresar la cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS (48'64 €) correspondientes a los gastos de publicación en el BOC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, ha adoptado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar la validez del acto de licitación.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación, tras la entrega de la documentación, en base a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en los siguientes términos:

- Proposición nº 1, suscrita por SISTEMAS INFORMATICOS NOJA S.L. por un precio de 31.800 € iva incl..

TERCERO.- Notificar este acuerdo a los candidatos o licitadores.

CUARTO.- El contrato se formalizará en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento por el adjudicatario.